MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHÓ

00283

R.U.C. 80009878 – 1

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PARAGUARÍ: CUNA DE LA LIBERTAD Y GLORIA PATRIAS

QUYQUYHÓ: "CUNA DE PROCERES"

INTENDENCIA

Quyquyho; 28 de julio de 2016.

Señor:

DR. PRIMO R. FELTES BAGNOLI, Presidente (a.i.)

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de responder la nota presentado en la fecha por esa Institución a su cargo.

CONSIDERANDO: Las facultades legales que corresponden según la ley3966/10 el Intendente Municipal del distrito de Quyquyhó en uso de sus atribuciones legales autoriza; la construcción de comederos y corrales y la provisión y colocación de alambrados y portones en la Estación de Aislamiento de Propiedad del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Ubicado en el distrito de Quyquyho Departamento de Paraguarí.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO – INTENDENCIA – PARAGUAY

ESTEBAN SAMANIEGO ALVAREZ
INTENDENTE MUNICIPAL